

## Convocatoria de Becas Académicas Licenciaturas (SEP)

La Universidad Albert Einstein convoca a los estudiantes de licenciatura, a participar en el proceso de selección de la “Beca académica UAE” para el ciclo escolar 2018-2, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

### REQUISITOS Y CONDICIONES

Los interesados en participar, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos y cronograma correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

La UAE otorga becas a través de concurso a estudiantes que cursan programas académicos de Licenciaturas con reconocimiento de validez oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública.

El Comité de Becas será el órgano encargado de asignar el monto de becas a otorgar.

El porcentaje de beca que asigne dicho Comité se aplicará a las cuotas de colegiaturas correspondientes al ciclo escolar, el cual será reintegrado a los alumnos seleccionados en el semestre en que fue asignado.

Son requisitos para participar en el proceso de selección alumnos de Licenciatura:

- I. Haber cursado mínimo un año como alumno regular, no haber reprobado ninguna asignatura en los semestres anteriores.
- II. No tener materias pendientes por acreditar.
- III. Contar con un promedio general mínimo de 9.5 (nueve punto cinco).
- IV. Presentar la solicitud de beca, debidamente requisitada en el área de Servicios Escolares, así como cumplir con las fechas indicadas en el Cronograma de Becas UAE
- V. No contar con algún tipo de beca y/o apoyo al momento de solicitar la beca, exceptuando la beca fundación.

### Documentación requerida:

\*Formato de solicitud de beca debidamente elaborado, este trámite incluye contestar el cuestionario socioeconómico.

\*Copia de comprobantes de ingreso de las últimas dos quincenas: recibos, tarjetones de pago o una constancia laboral que indique su ingreso mensual.

\*Copia del último recibo de los servicios que se pagan en su hogar

\*Croquis de localización de su domicilio; hacer mención de las avenidas o calles de localización, rutas de acceso de transporte público, señas particulares del domicilio.

### Cronograma escolarizado 2018-2

Publicación de Convocatoria: 14 de febrero

Recepción de documentos: 1 y 2 de marzo

Proceso de selección: del 5 y 6 de marzo

Publicación de resultados: 7 de marzo

### Cronograma ejecutivo 2018-2

Publicación de Convocatoria: 14 de febrero  
Recepción de documentos: 24 de febrero  
Proceso de selección: del 7 y 8 de marzo  
Publicación de resultados: 9 de marzo

Enseguida se detallan los trámites, las fechas, el criterio de selección y las condiciones generales. Lee cuidadosamente cada uno de los puntos que forman parte integral de esta convocatoria.

#### 1. Llenar tu solicitud

El formato de solicitud de beca estará disponible desde el 14 de febrero de 2018, fecha en que se publica la convocatoria en la dirección electrónica,

<http://uae.edu.mx/convocatoriadebecasacademicaslicenciaturas.pdf> en donde deberás:

- Descargar el formato de solicitud de beca
- Llenar tu solicitud de beca y contestar el cuestionario socioeconómico
- Entregar en el departamento de servicios escolares la solicitud de beca debidamente elaborada e incluir los documentos que se solicitan (copia comprobante de ingresos, copia de pago de servicios como luz, agua, gas, etc., croquis de ubicación de su domicilio); la entrega es conforme al cronograma: Escolarizado 1 y 2 de marzo, Mixto: 24 de febrero.

#### 2. Selección

El comité evaluador selecciona a los alumnos beneficiados.

#### 3. Publicación de resultados

Se publican los nombres de los alumnos beneficiados con la beca académica en la dirección electrónica <http://uae.edu.mx/convocatoriadebecasacademicaslicenciaturas.pdf> de acuerdo a las fechas del cronograma: Escolarizado: 7 de marzo, Mixto: 9 de marzo.

Una vez que confirmes que eres beneficiado puedes acudir al departamento de contabilidad para que te especifique el porcentaje de beca al que fuiste acreedor.

#### **El otorgamiento de becas tendrá las siguientes restricciones:**

- Las becas son intransferibles entre personas, instituciones, programas y niveles académicos.
- Las becas sólo son entregadas si además de cumplir con el promedio has cumplido con el reglamento general de la institución.
- Las becas NO SON ACUMULABLES (exceptuando la beca fundación)
- Los porcentajes de las becas pueden sufrir actualizaciones y cambios sin previo aviso.



El alumno deberá estar pendiente de la renovación de la convocatoria para hacer su trámite correspondiente

**Es responsabilidad del solicitante estar al pendiente de las fechas preestablecidas dentro del cronograma de beca.**

No se dará trámite a la solicitud de beca o se cancelará la beca otorgada en caso de omisión o falsedad en los datos y/o la documentación proporcionada.